



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



Exp. 21232/2012

Córdoba, 26 JUN 2014

VISTO:

La Resolución Decanal 1000/14 en la que se rectifica la Resolución Decanal 553/14;

Y CONSIDERANDO:

Que a Fs. 25 reverso el Area Enseñanza informa que no se puede dar cumplimiento a la resolución en lo que respecta a las alumnas Fabiana Belen Andreano Leg. 34455119 y Mariana Bianca Lelli Leg. 34574629.

Que corresponde aplicar los términos de la Resolución Decanal 1000/14 a las alumnas Agustina Echavarria Leg. 34767951 y Eugenia Esperanza Fernandez Leg. 33501107.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aplicar lo consignado en la Resolución Decanal 1000/14 solo a las alumnas Agustina Echavarria Leg. 34767951 y Eugenia Esperanza Fernandez Leg. 33501107.

Artículo 2º: Dejar sin efecto la mencionada Resolución en lo que respecta a las alumnas Fabiana Belen Andreano Leg. 34455119 y Mariana Bianca Lelli Leg. 34574629.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese al Area Enseñanza y archívese.

Resolución Nº **1048**

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA